

SENTIDO ESPAÑOL DE LA DEMOCRACIA

Escribo estas páginas luego de oír por la radio una de tantas charlas delicuescentes en que el amigo de turno suspira por la suerte de nuestro noble pueblo amordazado, y lamenta vernos fuera del recinto de las Naciones Unidas, al margen de la paz y de la Historia. Con la mano puesta en el corazón declaro que tales imperlinencias, antes que como español, me enervan como hombre, y hombre occidental.

Pero nadie imagine que escribo desde la luna y que mi ingenuidad entabla una polémica esperando reducir con ideas archisabidas la ignorancia culpable. No, uno tiene obligación de servir a la verdad, y piensa en voz alta. Sin levantarla tampoco demasiado. Cordialmente. Hace ya dos lustros que mi Patria desdeñó y sigue desdeñando mimetismos fáciles para reivindicar valores eternos, y va venciendo de la mano de Dios las tentaciones del diablo. La misma Verdad que nos mantiene impertérritos es la que nos lleva a amar cristianamente a amigos y a enemigos, y a soportar hasta, con alegría ciertas solicitudes. Porque escrito está: «Bienaventurados, cuando por mi causa os persiguieren y maldijeren, y acumularen sobre vosotros mentiras y calumnias.»

LA POLÍTICA Y SU QUICIO.

En 1767, un tratadista francés, Carlos Lejeune, escribía modestamente: "Aconsejaría a todos los que esperan vivir, sin que el delirio epidémico les haya trastornado todavía, que concentraran con exquisito cuidado las luces de su buen sentido y escribieran entonces algo raro y extraordinario: lo que, según esta sencilla meditación, estimara justo y conveniente su entendimiento. Y, sobre todo, que nadie se desanimara si ello le parecía harto evidente. En 1797 ó 1798, a lo más tardar, habrá llegado el momento de imprimir esta compilación de ideas, y surgirá como novedad lo que hoy parece vulgar y simple, y aun temo que, dado el enorme progreso de la sinrazón humana, semejante libro parezca rarísimo y extraordinario..."

Este aviso no ha perdido actualidad a lo largo de dos siglos, porque los hombres seguimos entregados al estupendo juego de enturbiar las aguas de la verdad y desenfocar los principios. Por donde precisa ir reajustando de continuo y sacándoles nuevo filo a la razón y a la norma, roídas por nuestra malicia o, simplemente, por nuestra necedad. Quizá se tomó demasiado al pie de la letra lo de la racionalidad de la especie, cuando la mayoría vive de hecho en un clima sentimental. Frente al ideal clásico de tornar racionales por participación todos nuestros actos, conforme a una rigurosa jerarquía, solemos limitarnos a teñir de razón el sentimiento y el instinto. Por ahí se iniciaron todas las decadencias.

Temo que alguien eche de menos, así planteada la cuestión, ese jaco filosófico indispensable en todo

pensador que se estime, jadeo que, por lo demás, se falsifica fácilmente con sólo ir colgando interrogantes y taladrando de puntos suspensivos ciertos postulados. Simple profesor de Filosofía (ya sé que está ahí el retruécano), renuncio a los aspavientos mentales de segunda mano y me quedo con Lejeune para bucear en las verdades que están todavía al alcance del hombre de buena fe. Huelga decir con ello que al alcance del católico.

Nuestro actual Pontífice se lamentaba no ha mucho de que la cultura moderna iba perdiendo en claridad y hondura lo que ganara en extensión, y recordaba el profundo, pero sobrio alcance del concepto. Vana sabiduría la que no señala un camino de perfección y ayuda a seguirlo. Triste luz la que de algún modo no se convierte en fuego de la voluntad. Conforme cunde el actual desconcierto, reitéranse las llamadas de socorro a Roma. Sólo que el programa de Roma no puede aceptarse a beneficio de inventario, sino cabal y lealmente, en torno al único eje seguro: el de las normas que siguen siendo tales porque no fueron trazadas a la medida de ninguna ambición, ni como precipitado pragmático del relativismo, sino en la presencia de Dios y de su Providencia que preside la Historia. ¿O es que, sin contar Dios, sin reconocer criaturas tuyas con todas las consecuencias que ello trae, hay modo, acaso, de entender al hombre, ni lo que hacen los hombres en el mundo?

El pensamiento heterodoxo oscila entre la rebeldía racionalista y las nostalgias líricas del Paraíso perdido. Vaivén constante entre la ciencia y la conciencia, entre la razón pura y el cielo estrellado. Los unos, queriendo ablandarle al hombre el corazón, le

reblandecieron el cerebro; los otros, mirando a fortalecerle el entendimiento, le secaron el corazón. Hasta que un día el superhombre de Nietzsche es invitado perentoriamente por Schopenhauer al suicidio, y Dilthey confiesa que frente al gran enigma del valor de nuestra existencia y de nuestros actos su siglo —léase los herejes de su siglo— no se halla más orientado que un griego de las colonias jónicas o itálicas o un árabe de los tiempos de Averroes. Y al cabo aquella antropología eufórica del “seréis como dioses” queda reducida por uno de sus geniales epígonos, Martín Heidegger, en la metafísica de la angustia, del tedio y de la nada: “el tedio va rodando y empapando las simas de nuestra existencia como una niebla silente que lo nivela todo, las cosas y los hombres y el paisaje interior...”. En la lejanía evangélica resuena el eco de las palabras de Cristo por boca de San Lucas: “¡Que vuestra luz no sean tinieblas!” Lo cierto es que a la vuelta del camino tenemos ya otra vez al hombre en este valle de lágrimas, transido por la expectación de la muerte, convencido de su radical insuficiencia, presto a la desesperación —teñida quizá de falsa alegría, porque el tedio se gasta esas bromas—, o a la regeneración de quien se religa más reciamente a Dios desde el fondo de sus desilusiones temporales.

No me atrevería yo a insinuar que nuestra crisis sea más grave que las de otros tiempos. En el fondo es la crisis humana que sangra por cualquier siglo que hagamos la incisión: por los helénicos, por los medievales, por los mismos clásicos. “Cosa espantosa es que al revés anda el mundo”, exclama Santa Teresa en su *Camino de perfección*, y pienso que también lo diría el propio Santo Tomás, no obstante nuestras idea-

lizaciones del siglo XIII. Sino que, conforme el mundo envejece, le ocurre quizá lo que al hombre: que pesan más los años y arrecian los achaques. Y así nosotros sentimos agolparse en nuestro ser y en nuestro momento toda la problemática vital. Como acontece, insisto, en la vida de cada uno: que por cualquier herida parece afluir toda la sangre del torrente circulatorio y escapársenos el alma, que en cualquier malecillo llama con sus latidos de urgencia el corazón.

Lo temíamos, pero, aun a los más miopes, nunca se nos había manifestado tan patente la fragilidad de eso que denominamos cultura y política. Vísperas de morir lo advirtió Max Scheler: cualquier cosa puede trastornarla, hacerla añicos, porque las fuerzas inferiores son más fuertes. Por eso y por algo más que nos avisa el Evangelio, porque a fuerza de paladear nuestra sabiduría y nuestras decisiones le desvirtuamos su sabor eterno y sólo ha servido para ser arrojada y pisada de los hombres.

Luego de aquel apólogo donde en el *Protágoras* nos cuenta Platón cómo fué dada a los mortales la justicia, formula un principio en el que viene a cifrarse el espíritu helénico: "Toda la vida del hombre ha menester de número y de armonía." No hay ente sin su ley y su canon, ni idea sin su arquetipo, ni criatura humana sin su norma. El pensamiento gentil alcanza aquí su cima. Pero el Cristianismo, al recogerlo, lo levanta en vilo, y un día Santo Tomás nos declara sencillamente, sin gestos ni bastardillas, apurando las expresiones con pura pasión de objetividad, que todo el orden del Universo y de sus causas debe grabarse en el alma, y que el hombre viene así a participar en la Ley Eterna. Pues bien, esa participación es la que de

hecho fué rompiéndose sobre la cuerda floja de la especulación protestante, hasta la quiebra del positivismo en sus múltiples formas.

Ruptura con Dios, foco del sistema, causa eficiente, ejemplar y final de todo lo creado, plenitud del ser y del valor; ruptura que amenaza convertir en caos aquella *mirabilis connexio rerum*, donde el grado de nobleza o el envilecimiento de los seres medíase por su acercamiento o alejamiento de Aquel en quien radica todo orden de perfección. Ruptura, huelga apuntarlo, entre la naturaleza y la gracia, cegando lo mejor del hombre: conocer en Dios, saltando intuitivamente las vallas de los sentidos, que ayudan a lo primero y ya en la altura estorban; amar a Dios, lanzando nuestra poquedad a la más asombrosa de las aventuras, que por algo nuestros místicos emplean aquí tan a menudo la palabra "espanto". Ruptura, por consiguiente, entre la razón y la fe, olvidando que no podríamos creer si no tuviéramos alma racional. Y, dado que la gracia no vive aparte de la naturaleza, pues vino a perfeccionarla, no a trocarla por entero, ¿cómo extrañarnos luego de que los hombres se desorienten y atasquen por tanta vía muerta? Quiero decir que no vale plantear estas cuestiones como si lo natural y lo sobrenatural contendiesen dejando al hombre de espectador: su rompimiento implica la dilaceración del espíritu no sólo en lo tocante a sus perspectivas eternas, sino en cada uno de sus pasos temporales. No es tan sólo la salvación o la condenación del alma lo que depende de la gracia: es el hombre entero, y con el hombre la comunidad, quienes pagan en vida la usurpación de lo Absoluto y se tornan polvo.

Esa ruptura tiene que provocar las otras, y piérdese la unidad entre el hombre exterior y el interior, donde habitaba la verdad, la continuidad del entendimiento especulativo y el entendimiento práctico, el concierto del entendimiento y la voluntad, los vínculos de la libertad a la razón, raíz ésta de toda auténtica libertad, la armonía incluso de la razón y la pasión, al darle desaforada beligerancia a cualquier movimiento racional del apetito. Por tanta y tanta grieta, entrapados hasta con el principio de contradicción, se nos ha tenido forzosamente que escapar la santidad de la ley, la teleología del mundo, los valores y su jerarquía, los fines de la sociedad: *ad hoc enim homines congregantur ut simul bene vivant*, el nervio auténtico del patriotismo, que mal puede nutrirse de odios cuando arranca del concepto cristiano del prójimo y arraiga en raíces de caridad, y hasta la posible dignificación de la fuerza.

En cundiendo tal desintegración, se cumple la sentencia escolástica: que la ley natural va borrándose, eclipsándoseles a los hombres, de suerte que, bajo el influjo de la pasión, ya no tienen entereza para aplicar al caso particular los principios conocidos por modo universal. Y como esta anarquía y abdicación del alma, este *desalmarse* desata todas las fuerzas inferiores, la violencia ha de sobrevenir como estallido lógico del desorden. O concordia o discordia. Los combates cruentos, las destrucciones materiales serán, sin duda, muy sensibles, *sensibles* en el estricto alcance del término, quiero decir que servirán para que hasta los sordos oigan, pero de suyo el estruendo y la sangre añaden bien poco a la guerra interior. ¿O vamos a pensar que a Dios le suenen peor las bombas y los

alaridos que las blasfemias y necedades del hombre? Ciertamente es impropio, pero durante la reciente contienda he imaginado muchas veces al Señor mirando abajo, deseoso de poner fin a aquello, y preguntándose tristemente: ¿valdrá la pena cortar la catástrofe cuando los hombres no parecen dispuestos a remediar su virulencia y otra vez van a cicatrizar en falso?, cuando, invirtiendo la fórmula clásica, la paz tiende a la guerra, y muchos confunden el arrepentimiento con el simple hastío, y no es el *espíritu*, sino el mero *instinto* de paz lo que en su mayoría sienten?

La desintegración de la materia había de llegar implacable tras la desintegración del espíritu. Sin pretender escrutar los arcanos de la Providencia, ni mucho menos adoptar un fácil tono apocalíptico, la idea cristiana del mal como efecto de la libertad abusiva del hombre permite preguntarnos si no será éste quien directamente se encargue de la destrucción final del mundo.

Pero, dejando tales sugerencias, aquí sólo me importa fijar un punto de partida: la idea notoria de que toda rectificación ideológica, todo plan de regeneración éticosocial que no se remonte y mire a la Verdad y al Bien y a la Ley supremos servirá para cualquier cosa menos para que los pueblos se entiendan y remedien en lo que de veras les duele.

Estos años últimos se insistió en la necesidad de una nueva doctrina política. Descartando la indigencia mental de quienes reclamaban como novedad viejos postulados, en muchos de aquellos autores presto se descubriría un remozado maquiavelismo, un pragmatismo de lance, tendente a improvisar el derecho al son de los hechos. Es inocuo el empeño. Mientras ad-

mitamos un Dios personal, creador y legislador —no la entelequia adormilada del deísmo—, y un hombre racional, creado a su imagen y semejanza, habrá que reconocer la vigencia de un orden normativo que radica en El y del que participan los hombres individual y socialmente. Más que de verdades nuevas y verdades caducas importa entonces hablar de nuestro acercamiento o alejamiento de la Verdad, que en sí excluye toda idea de novedad o de vejez.

Aunque he insistido en ello, quizá no huelgue aquí la reiteración. Lejos de pretender instalarme doctrinariamente en un hueco teórico al margen de la Historia, parto de la vocación histórica del Derecho natural, cuya vigencia en el orden político no sé que haya caducado. Pero me dan grima las mixtificaciones historicistas del hecho y el derecho, el forcejeo de quienes, pretendiendo gobernar la Historia, flotan a merced de sus corrientes más superficiales. Necesitamos, ¿qué duda cabe?, ser hombres de nuestro tiempo; pero —¡bien nos va aleccionando la Providencia!— jamás llegará a ser hombre de su tiempo quien no logre encauzar el instante por órbitas de eternidad. Lo demás fuera convertirnos en restos a la deriva de un naufragio, o en mareantes a cualquier rumbo. Y hasta ahora no parece que sean los náufragos atolondrados quienes llegan a puerto, sino los claros varones de vida interior. Ni es otro el secreto de que la Iglesia prevea y provea tan a largo alcance: porque el juicio humano es tanto más certero cuanto mayor su altura, y el pulso del mundo llega más rotundo en la presencia del Señor.

Ya Bonald criticaba a los que esgrimen la consabida máxima: “hay que marchar con el siglo”, confundiendo de ordinario su siglo con su personalísima

coyuntura. Demás de que ésta es una fórmula segura para llegar siempre a destiempo, y los españoles tuvimos siempre muy vivo el sentido del ridículo.

Precisamente porque el mundo perdió estabilidad nos incumbe reenquiciarlo, pero sin andarnos por las ramas. Esto que llamamos Occidente está dando un triste ejemplo a los pueblos milenarios y a los pueblos jóvenes que andan todavía estrenando ideas... como estrena un chico los calzones viejos de su padre. Nos miran quizá como miraban los romanos a los helenos, con admiración compasiva. Corremos el peligro de convertirnos en presa o en musco. *¡Galerías de Europa!* Suena bien, pero entraña un turbio destino: el de las tinieblas que no comprendieron la luz... Cuando la cultura misma es ya botín de guerra y yace reducida a escombros la abadía de Monte Cassino, y el Sena y el Rhin y el Ródano y el Arno pasan llorando silogismos y tercetos bajo improvisados puentes, es la hora de volver a la consolación de la filosofía.

Si de algún modo hemos de imponernos al griterío universal o al glacial silencio donde se decide la suerte y los derechos de los hombres y los del propio Dios como en una lonja, por no decir como en mercado negro, habrá de ser conjurando con firmeza católica cualquier confusionismo. Las cuestiones políticas son en su médula cuestiones morales, reductibles al problema del bien y del mal, del ser y del no ser. Si al hablar de la civilización occidental, de la defensa de Occidente, vamos a quedarnos donde se quedaría un gentil refinado allá en Atenas o en Alejandría, defraudamos a la Providencia. Porque, de una vez para siempre, hace veinte siglos que esos valores de Occi-

dente, hoy casi en nuestras manos, son los Evangelios, hechos camino, verdad y vida de los hombres.

En otros términos: *hemos superado el positivismo tosco del pasado siglo, pero estamos cayendo en otra trampa, la de manejar con criterio positivista conceptos y fórmulas que sólo son comprensibles y viables a la luz del espíritu cristiano.*

EL DERECHO Y EL ESTADO.

¿Será necesario decirlo? Desde este quicio doctrinal resulta ya imposible aceptar cualquier positivismo, que ineludiblemente deriva hacia una concepción voluntarista de la ley y de la política. En cuanto al entendimiento humano se le enrarecen las verdades absolutas, languidece en el relativismo y pasa a primer término la voluntad. Pero como la voluntad queda a su vez desvirtuada si no la guía el entendimiento, pronto es sustituida por el sentimiento y el instinto, y las gentes acaban tomando por voluntad lo que se halla muy por debajo de la auténtica potencia del alma.

Aun salvando, que cupiera salvar, esta degeneración, tampoco la voluntad de los hombres podría constituirse en fundamento del Derecho. El orden jurídico postula de suyo una superioridad respecto del hombre, y mal iba a fundarse en una facultad nuestra aquello que viene a regir nuestros actos y facultades, a remediar la inestabilidad de nuestro ánimo. En otros términos, la voluntad no puede decidir ciegamente, sino ateniéndose a la verdad, que es la esencia del orden. Se atiende y coadyuva al orden, pero no lo crea. Lo único que puede crear, por abuso de su libertad, es el desorden.

El positivismo, para escaamotear sus consecuencias despóticas, recurre a mil subterfugios, desde las divagaciones historicistas y sociológicas hasta las fórmulas en torno a la "voluntad general" y a la "autolimitación". Estas contorsiones técnicas quizá resuelvan ciertos problemas secundarios y de fiyo sirven para que los virtuosos del acarreo redacten esas memorias documentadísimas que nadie hasta ahora ha digerido, pero no rozan siquiera la entraña de la cuestión, la cuestión del Derecho y el Estado.

El Derecho, lejos de ser una abstracción lógico-formal o un resultado inductivo, responde a los conceptos objetivos de fin y de bien, cuya íntima penetración conviene recordar. Toda institución jurídica queda afectada por la idea de norma, y la norma sabe a finalidad. Si queremos concretar el fin del Derecho, advierten los clásicos, debemos fijar el bien para cuya obtención juzgamos necesario ese Derecho. La jerarquía teleológica marca una jerarquía jurídica, y a ella hay que recurrir constantemente. El fin no justifica los medios, pero los medios se ordenan al fin, y de ahí el sacrificio reiterado de aquéllos. Sin comprender esto no cabe entender una revolución, ni siquiera una reforma constitucional.

¿Cuál es, en definitiva, el fin del Derecho? El bien común, donde cunde el bien de cada hombre. Por aquí se infiere la dignidad y la supremacía del Estado, sin necesidad de identificarlo con el Derecho, ni abierta ni encubiertamente. El Derecho es anterior en sus fundamentos a toda organización estatal, y su universalidad prevalece sobre las singularidades estatales. El Estado requiere, en cambio, una referencia meta-estatal, sin la que no tendría sentido nuestra sumisión ni

valdría la pena sacrificar ciertos bienes individuales al bien común. Los mandatos del Estado —ha dicho Harold Lasky con lucidez que no quisiéramos haber visto jamás eclipsada— deben justificarse por razones distintas de las de su origen como voluntad del Estado, de donde precisa una teología de la ley.

El hombre necesita saber por qué y para qué y con qué garantías se somete al Estado. Estas no son tan solamente las que señale una Constitución, sino las que señala la justicia. Es demasiado grave esto que denominamos sumisión a la autoridad para resignarnos a ello como ante un hecho cósmico. La cuestión de la justificación del Estado —advertía Herman Heller— no puede ser resuelta con la mera explicación de sus funciones. No porque asegure un orden social cualquiera, sino porque persigue un orden justo, se justifican sus enormes exigencias. El Estado se justifica en cuanto fomenta la convivencia feliz y la perfección temporal de los súbditos.

Lo cual no parece muy asequible si los gobernantes no tienen ideas claras sobre la naturaleza y el destino del hombre y sus caminos de perfección. Uno de los que mejor calibraron este desequilibrio fué nuestro Vázquez de Mella: “Si no afirmáis una unidad de principios jurídicos fundamentales, el Estado no puede garantizar el Derecho... En una sociedad en donde todo es discutible, en donde no hay ningún principio fundamental intangible, ¿puede afirmarse arriba un *derecho común*? Se dice eso muy fácilmente porque se conserva el vocablo, pero después de haber destruído toda la sustancia que él encerraba. Habla-

mos de la unidad de Derecho y nos engaños unos a otros al decirlo. ¿Qué derecho común puede haber entre un kantiano o un panteísta y un positivista? Para uno será el Derecho la coexistencia de las libertades, puramente mecánica y externa; para otro será la realización de la esencia común, de la cual la nuestra no será más que una parte o una determinación; para otro será un producto orgánico, una forma de la fuerza cósmica; para el creyente será la realización libre de un plan preestablecido, correspondiente a una finalidad que se ha de alcanzar, y respecto de la cual la vida no es más que un medio... Si no estamos hoy los hombres de acuerdo, dada la anarquía intelectual en que vivimos, acerca de nosotros mismos, ¿cómo lo vamos a estar acerca de la norma jurídica de nuestros actos?"

EL FASCISMO Y LO NUESTRO.

Al enfrentarse con los regímenes fascistas diagnosticaba el maestro Ortega en estos términos: "Ahora, por lo visto, vuelven muchos hombres a sentir nostalgia del rebaño. Se entregan con pasión a lo que en ellos había aún de ovejas. Quieren marchar por la vida bien juntos, en ruta colectiva, lana contra lana y la cabeza caída. Por eso en muchos pueblos de Europa andan buscando un pastor y un mastín."

¿Era nostalgia del rebaño, o simple nostalgia del orden y desengaño del individualismo? Ciertamente que como tantas reacciones históricas, ésta se pasó del fiel; pero lo que, con mayor o menor exactitud, suele denominarse "fascismo" pudo llegar a adueñarse de muchas gentes por dos razones bien sencillas: porque la

realidad liberal —mal avenida con ciertas proclamas teóricas— les había defraudado, y porque ese liberalismo había dejado a los hombres montados en su escueta individualidad, sin el apoyo de instituciones sociales intermedias. El fascismo, en sus múltiples formas, fué para una inmensa mayoría, como advirtió Hermann Heller —nada sospechoso a este respecto—, “el desagüe de una desesperación ideal y político”, la medida de urgencia, la liberación de un despotismo acéfalo que había envilecido el sentido mismo de “pueblo”, reduciéndolo a “masa” y luego a “turba”. Y el hombre medio apela al régimen dictatorial como a un remedio extremo, amargo y transitorio.

Sino que, conforme se hacía crónico el desorden y se estabilizaba el totalitarismo marxista, había de afianzarse la mentalidad dictatorial. No se va entonces contra el liberalismo democrático: se desecha, simplemente, por su incapacidad para enfrentarse con los nuevos enemigos. El “fascismo”, entendido a la española, no reniega de las libertades humanas, sino de la palabrería liberal; reacciona contra la crisis de autoridad, contra el derroche de energías en el Parlamento, contra la subversión mantenida desde el Poder, contra aquella realidad ignominiosa que nadie como el propio Ortega acertó a denunciar en su *Vieja y nueva política*: “Los partidos se han ido anquilosando, petrificando, y, consecuentemente, han ido perdiendo toda intimidad con la nación... La España oficial consiste en una especie de partidos fantasmas, que definden los fantasmas de unas ideas, y que, apoyados por las sombras de unos periódicos, hacen marchar unos ministerios de alucinación...”

Reacción contra el individualismo económico, pro-

picio a la política de presa; contra quienes, siguiendo a Maquiavelo, limítanse a entretener al pueblo con ciertas apariencias inoperantes de libertad; contra tantas contradicciones y claudicaciones, cuyo anecdotario nos llevaría ahora demasiado lejos; contra tantas uniones de signo negativo, condenadas a la esterilidad (1). Responde a una vocación de unidad frente a la dispersión, a un sentido conciliador y orgánico frente a la lucha de clases, y busca una compenetración entre la profesionalidad y la ciudadanía, cuya fórmula impecable se hallaba ya en nuestro acervo clásico: *servicio*.

Ahora bien, esta actitud es inconfundible con las típicamente fascistas, por mucho que la mala fe tercie en la interpretación. Aun prescindiendo de su reciente derrota, las formas consagradas del fascismo habían fallado ya en sus bases doctrinales y en muchos de sus modos técnicos e incluso de sus modales cotidianos. La derrota o la victoria son a estos efectos cosa accidental: precipitarán el proceso, pero no nos permiten enjuiciar aquella caída con mentalidad de "juicio de Dios".

Habían fallado porque, en vez de encauzar su impetuosidad por normas clásicas, se encariñaron con un pragmatismo retórico, el de Nietzsche, convirtiéndose insensiblemente en un liberalismo al revés. Habían fallado en su nacionalismo agresivo y en su racismo pedante, extremos que eran pura consecuencia de su positivismo a ultranza. Habían fallado en su visión de tejas abajo, en su empeño de forjar una dogmática y

(1) Tal las de liberales y socialistas, dos actitudes que sólo pueden atarse por un *anti*: anticatólicismo, antimouarquía, antimaurismo, etc. ¿O hay quien imagina al liberalismo español como paladín del pueblo? El episodio de la desamortización es harto elocuente.

una mística de orden temporal, esgrimiendo términos que eran la adulteración de ciertas nociones primordiales del Catolicismo.

Pío XI acusaba este fraude en la "Mit brennender Sorge", recomendando una extremada vigilancia. El término "revelación" significa la palabra de Dios a los hombres, y no puede aplicarse a vagas sugerencias de la raza y de la sangre. La "fe" no es sustituible por la mera confianza. La "inmortalidad" es, sin comparaciones, infinitamente más que la "supervivencia" colectiva. Jamás suelen quedar impunes —advierte el Pontífice— los saqueos del patrimonio cristiano ni la pretensión de utilizar el Evangelio y la Iglesia como instrumentos de una política.

Aun en el orden terreno se paga caro este pecado contra la universalidad del hombre. Por otra parte, la reacción teleológica se nos mostraba en la ideología fascista de los últimos tiempos demasiado a la zaga de los hechos. Cuando uno esperaba la reivindicación neta de los valores universales, había de habérselas con un nacionalismo mezquino que confundía la concreción con la reducción. Nada más concreto que Dios, y es infinito.

En cuanto a España, insisto, por mucho que la mala fe o la mera distancia hayan tergiversado la cuestión, es hora de preguntarnos lealmente: ¿Hasta qué punto cabe rasgarse las vestiduras porque cundieran también aquí las tendencias antidemocráticas y anticomunistas? ¿Acaso entre nosotros no era legítima una reacción acentuada en todos los pueblos, pero acorde sobre todo con nuestras esencias más profundas? ¿Era nuestro panorama político menos triste, o había de ser más sorda nuestra sensibilidad? Si éra-

mos anticomunistas, ¿cómo íbamos a defender una democracia que nos llevaba al comunismo?

Más todavía: ¿qué de extraño tiene que muchos españoles, sin aceptar todo el programa de los pueblos anticomunistas, se sintieran ligados a ellos en tal empresa? ¿Qué de extraño que los jóvenes simpatizaran con ciertos modos juveniles, rotundos, simplistas, cuando éstas son las grandes tentaciones de la juventud? ¿Tan escandaloso resulta que luego cundiera el afecto hacia quienes nos habían ayudado moralmente en la Cruzada, y tardara en cicatrizar el resentimiento hacia quienes ayudaban al enemigo o se encogían de hombros? Ningún pueblo neutral está obligado a ser individualmente impasible. Y si en la guerra de 1914 hubo aliadófilos y germanófilos, ¿por qué no iba a haberlos ahora?

Creo que sólo abordando así la cuestión podemos llegar a entendernos. Ante ciertas heridas en el propio mapa de España, perfectamente comprensibles para todo patriota de cualquier país, ante la sensibilidad exacerbada por las luchas y por la victoria que pone término, no a una guerra de tres años, sino a siglo y medio de miserias, convengamos en que lo extraño no es que se registraran ciertas corrientes: lo asombroso es que el temperamento hispano no reaccionara con mayor violencia.

He ahí la gran prueba de nuestro enquistamiento doctrinal y de la prudencia e independencia de nuestros gobernantes. Durante la guerra de 1914 pudo interpretarse la neutralidad española como resultado híbrido de un forcejeo de partidos. En ésta, no; en ésta hay que imputarla al pueblo, al Caudillo o a los dos juntos. Y conviene pensar que en cualquiera de

los tres casos —los únicos posibles— se vienen abajo las insidias en torno a dicha neutralidad: si fué debida al pueblo, es señal de que éste puede hacer valer libremente su opinión; si al Caudillo, nunca se lo agradecerán bastante quienes se beneficiaron de ella; si a los dos, mírense todos en nuestro ejemplo, que falta les hace después de una guerra calificada de estúpida.

Pero conste una vez más que el espíritu de nuestro Movimiento Nacional puede fijarse y comprenderse limpiamente sin salir de España. Es una reacción de medula tradicionalista y estilo actual bajo afirmaciones bien universales y ortodoxas: Dios, el hombre y Roma. Entendámonos: la Roma capital de la Cristianidad, la Roma cuasi hispánica de la Contrarreforma, no la capital de un Estado fascista, ni las ruinas de un Imperio superado hace siglos en todas sus dimensiones por el español.

No voy a traer a estas alturas los textos fundacionales. Sólo me importa registrar su continuidad perfecta con el pensamiento contrarrevolucionario del siglo XIX y aun más allá. Traigamos, por ejemplo, a Juan Pablo Forner en su discurso sobre el amor a la Patria: "Oigo pronunciar república, democracia, Estado popular, las leyes establecidas por votos, la guerra y la paz decretadas en asambleas populares. Oigo estas locuciones; pero, desmenuzadas en el yunque de la Historia, ¡cuán diverso aparece su metal del que aparentan en el barniz sobrepuesto a su superficie! Dadme una ley en Atenas que no la dictase un demagogo, un orador turbulento o un genio hábil para engañar. Dadme un plebiscito en Roma que no lo arrancase un tribuno faccioso, un cónsul prepotente o un prócer comprador de los votos. En las repúblicas el

pueblo sólo tiene las apariencias del mando, pero la sustancia y la realidad residen en el labio y destreza de los que se dedican determinadamente a la inteligencia de los negocios públicos... Una democracia es un campo de batalla donde la ambición de unos pocos jefes se disputa a palmos la facultad de subyugar al pueblo, a costa de la inquietud y a veces de la sangre y miseria del mismo pueblo.”

LA DEMOCRACIA Y SU RUMBO.

La reacción contra el panteísmo estatal ha reivindicado los derechos de la personalidad humana; más exactamente, estos derechos, por ser naturales, se han impuesto a cualesquiera intentos de absorción. Sin embargo, conviene examinar si las prerrogativas del hombre son esa media docena de posibilidades que le ofrecen las constituciones modernas, y si la suprema garantía de aquellos derechos está en la democracia liberal.

El 18 de mayo de 1945, en la Asamblea Nacional, pronunciaba el jefe del Gobierno portugués uno de sus incontestables discursos y advertía serenamente: “Si es indiscutible que el totalitarismo ha muerto a consecuencia de la victoria de las naciones unidas, no es menos cierto que la democracia, tanto en su definición doctrinaria como en sus modalidades de aplicación, continúa sujeta a discusiones... Las libertades interesan en la medida en que pueden ser ejercidas, y no en la medida en que son promulgadas.”

Como que la cuestión de la democracia refluje a la cuestión, ya insinuada, de los fundamentos y ori-

gen del Derecho, a menos de considerar el Derecho político de diferente casta que los otros. Ni la mayoría ni la unanimidad podrían desplazar con sus opiniones los principios del Derecho natural. Para hablar en serio de democracia hay que discernir escrupulosamente las nociones de libertad e igualdad, no al paio de ambiciones y oportunismos, sino calibrando la naturaleza del hombre y los fines de la sociedad y el concepto mismo de autoridad. Cualquier otro método lleva a la utopía o a la farsa del totalitarismo democrático (2).

La democracia liberal quedó formulada por Hermann Heller en estos términos: "Democracia es un gobierno que se legitima desde abajo por los mismos gobernados, por el pueblo...; una forma de gobierno que fundamentalmente no reconoce poder alguno de Derecho que no dependa de la voluntad del pueblo todo" (3).

Pues bien, frente a esta versión siguen vigentes todas las razones extraídas de la cantera clásica y de la propia experiencia por los contrarrevolucionarios del siglo XIX. Pero antes quizá no esté de más el recordar que los mismos jerifaltes de la revolución mostraron escaso entusiasmo por semejante democracia, y que hombres muy alejados del campo tradicionalista avisaron ya que la entrega a la voluntad popular conducía a regímenes de intolerable bajeza moral. En 1887 denunciaba nuestro Silvela ante el Parlamento el lujo

(2) Por no transcribir aquí consideraciones ya apuntadas en esta misma Revista, remito a mis trabajos anteriores. Asimismo a los *Principios de Derecho natural* (Madrid, Ed. Nacional, 1944) y a la *Filosofía del Derecho. Introducción gnoseológica* (2.^a edición, Madrid, Ed. Nacional, 1944).

(3) *Las ideas políticas contemporáneas*, pág. 63. Ed. Labor, 1930.

costosísimo que significaba dejarse gobernar por demócratas, y cómo sobre los fines e intereses venían a prevalecer los arrebatos pasionales. No vamos a traer aquí testimonios de Veuillot o de De Maistre, de Balmes o Donoso, ni siquiera de Taine o de Joaquín Costa; un tratadista tan poco sospechoso de tradicionalismo como León Duguit advertía lealmente: “Si hay un gobierno contra cuyas arbitrariedades importa tomar muy sólidas garantías, ése es el gobierno popular, porque es el más propenso a imaginarse omnipotente.”

En los últimos tiempos, frenado ya todo lirismo, la democracia se ha estudiado, más que como doctrina, como técnica, sustituyendo la idea de dirección por la de representación y propugnándole una finalidad —tal la de mantenerse al servicio de la cultura— con el deber de limitarse a sí misma. Así, hacía notar el profesor Ruiz del Castillo antes de nuestra guerra que no solía ya afirmarse que los más, por el simple hecho de ser más, tuvieran razón, sino que el régimen democrático brindaba las mejores posibilidades para extraer individualidades selectas. Incluso alguno de sus más calificados paladines, entre ellos Harold Laski, reconocía que esa democracia aun no había descubierto sus instituciones apropiadas, y que “decir que un Estado requiere forma democrática no es establecer las instituciones a través de las cuales dicha forma recibe expresión”.

Esto es perfectamente razonable. Lo que resulta un tanto incongruente es la tendencia a erigir una dogmática y hasta una mística de la democracia cuando el propio Kelsen la ha calificado como régimen correspondiente a las épocas de escepticismo, cuando,

por su eliminación de toda trascendencia, ofrece un fondo relativista y tiende irremisiblemente a adoptar matices negativos de transacción. No es por azar histórico por lo que la ideología liberal se nos muestra tan pobre, sino por intrínseca vaciedad doctrinal, por su radical impotencia para toda valoración, que la obliga a andarse siempre por las ramas. En consonancia con ello, la lógica liberal obliga a discutir con el mismo aplomo los grandes principios y las grandes atrocidades, limitándose luego a "limar asperezas". Frase ésta, ya consagrada, que resulta bastante denigrante; a decir verdad, no valía la pena levantar un trono a la razón para acabar en esta dialéctica tosca de la lima...

Esa vaciedad ideológica es la que hace imposible la colaboración fecunda del liberalismo con cualquier movimiento de carácter positivo que responda a una concepción rotunda del hombre y del pueblo hacia la derecha o hacia la izquierda. Las registradas son uniones tácticas, coaliciones de signo negativo, reservas, donde hablar de ideal común es hablar por hablar. La misma proliferación: liberal-conservador, liberal demócrata, etc., confirma esa necesidad de darle contenido a un término que de sí lleva bien poco dentro por su notorio pánico a atacar de frente las nociones fundamentales.

Todos recordamos las palabras de Winston Churchill, vísperas de gustar las hieles del voto popular: "No creo que una organización o partido cualquiera deba llamarse democrático sólo porque va aproximándose cada vez más a las formas extremas de la revolución... Lo que menos representa a la democracia es la ley de la muchedumbre." Bueno es que figuras tan

autorizadas lo proclamen. Pero ¡qué pena da escuchar todavía como mensajes de redención soflamas que rezuman impotencia y son pura música celestial! Aquellos debates inefables en que un probo señor se levanta a preguntar, con la inquietud clavada en el alma, si la represión de los excesos comunistas en tal o cual país no favorecerá a los grupos contrarios!... No sé, pero temo que la gran víctima de esta guerra haya sido el principio de contradicción.

LA PALABRA DEL PONTÍFICE.

Para dejar del todo clara la doctrina y nuestra conciencia de españoles católicos, consideremos los textos pontificios, en especial el mensaje de S. S. Pío XII en la Navidad de 1944.

Ponderemos, lo primero, cómo en medio de tanto juego oportunista y de tantas vacilaciones la Iglesia católica mantiénese en el fiel a través de los tiempos. Sino que el clima histórico le obliga a acentuar el principio de autoridad frente a las tendencias anárquicas, y a reivindicar las libertades frente a cuanto signifique invasión de la personalidad. La voz es la misma, y aun descartando su alcance como voz del Vicario de Cristo, tiene una dignidad imponente; pero el mundo en que cae le presta diversas resonancias.

La jerarquía eclesiástica salió constantemente a la defensa del libre albedrío y de las libertades humanas con una lógica muy distinta a la de ciertas mezclas modernas de materialismo y libertad. La libertad y las libertades sólo tienen sentido desde una concepción espiritual del hombre y de la Historia. La libertad, don-

de los seres racionales —recuerda la encíclica “Libertas”— da al hombre la dignidad de estar en manos de su propio consejo y tener la potestad de sus acciones. Si implica perfección —había advertido la “Inmortale Dei”—, deberá versar sobre lo que es verdadero y bueno, y la razón de lo verdadero y lo bueno, lejos de mudarse al capricho humano, persevera la misma con aquella inmutabilidad propia de la naturaleza de las cosas.

Olvidar este punto de partida es caer en mil confusiones. La Iglesia reivindica la libertad al servicio de la verdad y del bien, de la perfección del hombre, y considera “libertades de perdición” las que se desentienden de la religión verdadera, la que proclama una libertad de conciencia que signifique el derecho al error y a la culpa, o la que propugna una omnímoda libertad de expresión que implicaría el derecho al escándalo.

Bien entendido que los Pontífices limitanse aquí a consagrar principios estrictamente filosóficos, reconquistando el sentido auténtico de los términos. Es libre el hombre cuando no halla obstáculos para alcanzar el bien apetecido por su voluntad racional; de ahí la compenetración de la libertad con el orden —compenetración, no mera compatibilidad— y el rango de la autoridad como guía de las libertades. Para sostener otra cosa habría que negar el orden moral, las leyes que dirigen el pensamiento y la conciencia, o identificar esas leyes con el pensamiento mismo, divinizando al hombre, o afirmar que el hombre tiene derecho a no respetar dichas leyes, lo cual implica un franco relativismo ético.

La rebeldía, la infracción, el error, no son dere-

chos, sino posibilidades del hombre, el lado funesto de su libertad, el riesgo que acompaña a cualquier don, tanto más arduo cuanto más excelso éste. Discurrir en falso no es prerrogativa, sino caída del entendimiento. Inclinarsé al mal no es gloria, sino mengua de la voluntad. Propiamente hablando —advierte Augusto Nicolás en *El Estado sin Dios*—, más que elegir el mal, sucumbimos a él, experimentamos una caída desde el bien. Recordemos la entraña negativa del mal. Cometerlo implica un cierto trance de impotencia. Por algo la voz griega «ἀσπατης» significa impotente, desordenado.

¿Quién viene a remover los obstáculos para la realización del bien, objeto de la voluntad del hombre, y, por consiguiente, de su libertad? La autoridad en las distintas fases de nuestra vida: padres, maestros, preceptores, gobernantes. “Sólo es libre el sabio”, decían los antiguos, y el sabio es el hombre que tiene más plena conciencia de sus limitaciones. “La verdad os hará libres”, sentencia la Escritura. De otro modo el salvaje resultaría más libre que el civilizado, y el frívolo más que el asceta, puesto que éste refrena constantemente sus impulsos y aquél se lanza a cualesquiera incitaciones en pleno vagabundaje de su personalidad. De otro modo los grandes sacrificios constituirían la negación, cuando son un glorioso alarde de libertad, y no reportarían paz alguna al hombre.

El mensaje de S. S. Pío XII mantiene íntegra la doctrina secular de la Iglesia, concretada ya en términos rotundos por Pío IX y León XIII.

Es funestísimo error —declara Pío IX (“Quanta cura”)— el decir que la voluntad del pueblo, manifestada en la llamada opinión pública o de otra manera,

es la suprema ley, libre de todo derecho divino o humano, y que en el orden político los hechos consumados, por el mismo hecho que se consuman, tienen fuerza legal. Es falsa —reitera León XIII (“*Diuturnum illud*”) la idea de que toda potestad venga del pueblo, siendo los gobernantes simples mandatarios, y su mandato revocable cuando al pueblo le pluguiere. Cabe que en ciertos casos los gobernantes sean elegidos por voluntad y juicio popular; pero con esta elección, si se designa al príncipe, no se confieren los derechos del principado ni se otorga el mando, sino que tan sólo se establece quién ha de ejercerlo. Todo menos considerar el Estado como una muchedumbre maestra y regidora de sí misma, fuente del derecho y de la autoridad (“*Inmortale Dei*”).

Pío XII comienza registrando una situación de hecho: la oposición impetuosa de los pueblos a cualquier “monopolio de un poder dictatorial incontrolable e intangible”, y su exigencia de un gobierno “más compatible con la dignidad y con la libertad de los ciudadanos”; la convicción de que precisa, para evitar nuevas catástrofes, “crear en el mismo pueblo garantías”. “Siendo tal la disposición de los ánimos —aquilatemos bien las palabras y hasta los giros sintácticos—, no debe uno maravillarse de que la tendencia democrática inunde los pueblos.”

Pero el Pontífice, que sigue la línea marcada por la “*Mit brennender Sorge*” contra el nazi-fascismo, tampoco va a hacer la apología de un sistema, sino a señalar las condiciones que debe reunir la democracia para su aceptación por la Iglesia y los católicos. Los textos no requieren en este punto comentario. “No está prohibido preferir gobiernos moderados de forma

popular, mientras se salve la doctrina católica acerca del origen y el ejercicio del Poder público..." "La Iglesia tiene la misión de proclamar al mundo, ansioso de mejores y más perfectas formas de democracia, el mensaje más alto y necesario que pueda existir: la dignidad del hombre y su vocación a la filiación divina..." "Si el porvenir está reservado a la democracia, una parte esencial de su realización deberá corresponder a la religión de Cristo y a la Iglesia, mensajera de la palabra del Redentor y continuadora de su misión salvadora."

Afirmado esto, con lo que ya no cabe tomar las normas pontificias a beneficio de inventario, declárase explícitamente: "Nos damos cuenta de las grandes exigencias que esta forma de gobierno impone a la madurez moral de cada uno de los ciudadanos." ; Como que el propio Aristóteles había ya advertido que la "pbliteia" sólo era viable en comunidades muy disciplinadas y sumisas!

Estudia entonces los dos puntos fundamentales, desarrollando en parte la doctrina tomista de la prudencia: 1.º, la democracia en los ciudadanos; 2.º, la democracia en quiénes ejercen el Poder.

1.º El pueblo, sea cual fuere la forma de gobierno, no debe ser elemento pasivo en la vida social, viéndose obligado a obedecer sin haber sido oído, sino que tiene derecho a manifestar su parecer sobre los sacrificios y prestaciones que se le exigen. Por tanto, hay que procurar el contacto entre los ciudadanos y el gobierno, poniendo a aquéllos "cada vez en mejores condiciones de formar opinión personal propia y de manifestarla y hacerla valer de modo conveniente para el bien común".

El Estado es unidad orgánica y organizadora de un verdadero pueblo, no de una masa. ¿Cuáles son las notas distintivas de ambos conceptos? “El pueblo vive y se mueve con vida propia; la masa es de suyo inerte y sólo puede ser impulsada de fuera. El pueblo vive de la plenitud vital de los hombres que lo integran, cada uno de los cuales en su propio puesto y a su manera espera consciente de sus propias convicciones y responsabilidades; la masa, por el contrario, espera el impulso de fuera, juguete fácil en manos del primero que explote sus instintos o impresiones, dispuesta a seguir cada vez una bandera: hoy ésta, mañana aquélla...” “La masa, como Nos la acabamos de definir, es enemiga capital de la verdadera democracia y de su ideal de libertad y de igualdad.”

Por donde el rasgo primordial del ciudadano democrático ha de ser una exquisita conciencia de sus deberes, de su responsabilidad y solidaridad, la convicción operante de que las desigualdades individuales se engranan en la unidad jerárquica y las instituciones sociales vivifican los principios políticos.

2.º Quienes ejercen el Poder en una democracia han de mantener su autoridad, sea cual fuere la forma de gobierno, como participación de la autoridad divina. “Ninguna forma estatal puede dejar de tener en cuenta esta conexión íntima e indisoluble, y mucho menos la democracia.” Los gobernantes han de tener “conciencia de la propia responsabilidad con aquella objetividad, imparcialidad, lealtad, generosidad e incorruptibilidad, sin las cuales un gobierno democrático difícilmente lograría el respeto, la confianza y la adhesión de la parte mejor del pueblo.”

Ello requiere una orientación ideológica y una ele-

vación de espíritu y una firmeza de carácter, cuyo secreto es, en definitiva, la *presencia de Dios*. No es fácil cultivar las virtudes que hacen viable una democracia, si desconectamos la vida política de los centros morales, y pocas garantías ofrece una moral vaga, desconectada de verdades religiosas concretas.

Por eso ni el liberalismo racionalista ni el comunismo materialista pueden ser buen caldo de cultivo. Por eso el Pontífice habla de democracia, pero no de democracia liberal, y nada hay en su mensaje que autorice a pensar en una legitimación de aquel "liberalismo católico, empeñado en conciliar la luz con las tinieblas y la verdad con el error" (4). Hay flagrante incompatibilidad. Nosotros no podemos profesar ese liberalismo mientras no profesemos el racionalismo filosófico, mientras no le neguemos a la Iglesia su misión y su rango como depositaria de la verdad, mientras no estemos dispuestos a mirar como ideal político la secularización absoluta. Más claro: nuestra condición racional nos impide equiparar las virtudes y los vicios, y nuestra fe católica nos impide prescindir de la Redención en ningún sector de nuestra vida.

LA DEMOCRACIA Y EL MOVIMIENTO NACIONAL.

¿La experiencia democrática de España induce a una nostalgia de las formas viejas? Al preguntármelo no pienso en la última República; ni mucho menos en su desagüe rojo; pienso en las fases anteriores. Lo otro sería jugar con demasiada ventaja.

Entre nosotros la democracia liberal trajo una vi-

(4) Breve pontificio a *La Croix*, de Bruselas, en 21 de mayo de 1874.

sión fragmentaria y terca de los problemas nacionales, fomentando la crítica negativa, los personalismos, la obstrucción. Nuestro parlamentarismo no logró esa destilación en cuya virtud había de brotar la unidad como efecto de las discrepancias y la paz como fruto de las contiendas. En cuanto al sentido de la responsabilidad, alguien dijo que aquello funcionaba como una emparedado entre dos mentiras: la del sufragio universal abajo, y arriba la de la responsabilidad ministerial. “Aquí —añadía Mella— responde más un funcionario de ferrocarriles por perder una maleta, que un ministro por perder las colonias.” Prácticamente, la voluntad del pueblo reducíase a la de ciertos jefes de facción, el poder regio moderaba sólo en la superficie los movimientos de la multitud parlamentaria, y los gobernantes confundían la prudencia con cierta lentitud cazurra de maniobra, cuando no con la alevosía. Y así cundía el caso del alcalde del cuento: aquél que acostumbraba ponerse al frente de todos los motines para evitar desmanes.

¿Cuestión de cultura? Muchos cayeron de buena fe en tal error. Cuando la política irrumpió en los claustros universitarios, las sesiones a que asistí me dejaron tranquilo a este respecto.

La soberanía teórica tradújose en servidumbre práctica. Tampoco parece que esto era demasiado extraño. El propio Rousseau, en el *Contrato Social*, declara que “el pueblo inglés imagínase libre, y se engaña formidablemente. Sólo es libre durante la elección de los parlamentarios; elegidos éstos, vive en servidumbre, ya no es nada”. Nadie como Joaquín Costa describió luego esa realidad flagrante: “El liberalismo —escribe— rechaza la soberanía de derecho divino, pero tampoco

acepta la del pueblo. Tú, pueblo, y yo, legislador, ejerceremos mancomunadamente la soberanía; cada año la ejercerás tú el día de las elecciones, y yo los trescientos sesenta y cuatro restantes. El día de las elecciones el aspirante a legislador proclama al pueblo César. Pero cayó la papeleta en la urna, y se acabó la soberanía. El diputado, el senador, el ministro, desciñen al pueblo la corona, echan una losa sobre su voluntad, llévanlo al Calvario del Congreso, lo crucifican a discursos y a leyes, y le condenan si se permite opinar en contra..."

Costa escribía en el siglo pasado: ¿qué hubiera escrito, de alcanzar los felices tiempos en que la penetración del pueblo y sus mandatarios era tal, que obligó a tender entre la tribuna pública y los padres de la Patria una red metálica para evitar que ese afecto se manifestara con excesiva vehemencia?

Desde su importación, el sufragio tendió a convertirse en simple vocerío. Ya no se imponían los más, sino los que más chillaban, los que carecían de escrúpulos para recurrir a cualesquiera armas. Este matonismo, ejercido progresivamente en el Parlamento y en la prensa con estupendo desenfado, es el que desaguó al cabo en la República y en la revolución roja. En 1934, por ejemplo, el órgano del partido socialista encarábase con el Ministro de la Gobernación diciéndole que el Ministro tenía un concepto de la delincuencia, y ellos otro radicalmente opuesto. Hasta que dos años más tarde había brotado tanta luz de estos coloquios, que los propios ministros organizaban la delincuencia colectiva.

Lo cual no podía sorprender a quienes observaban desde muy atrás la hipervaloración de las pasiones inferiores al socaire de la voluntad popular. Son legión

los tratadistas nuestros que prevén esa tergiversación y ese final de una soberanía que pasa de la cabeza a los pies y a los brazos; que, destinada a domeñar los impulsos anárquicos, aparece como emanación de los mismos. *La rebelión de las masas*, de Ortega, dió un alarido rotundo. Ortega, que antes había sentenciado netamente: "Tras ciento cincuenta años de halago permanente a las masas sociales, tiene un sabor blasfematorio afirmar que, si imaginamos ausente del mundo un puñado de personalidades escogidas, apestaría el planeta pura necedad y bajo egoísmo." "A la esencia de la verdad le son indiferentes las vicisitudes del sufragio universal. La coincidencia de todos los hombres en una misma opinión no daría a ésta un quilate más de verdad; sólo nos proporcionaría una mayor tranquilidad y confianza subjetivas, porque, en el fondo, somos los hombres humildes y débiles, y nos aterra quedarnos con nuestro criterio" (5).

Cuando uno piensa que el autor de tan diáfanas afirmaciones era aplaudido en el Parlamento republicano, está ya al cabo de muchas cosas que no dicen los libros.

* * *

¿Las consideraciones hasta aquí apuntadas permiten deducir que los españoles propugnemos un régimen absolutista, donde el pueblo sea anulado por la masa y los súbditos queden a merced del Poder estatal, sin reconocimiento efectivo de sus derechos personales? ¿Si precisamente nosotros desechamos la democracia liberal porque de hecho había determinado esa tiranía!

(5) *Notas*, pág. 99, Ed. Espasa-Calpe.—*¿Qué son los valores?*, Revista de Occidente, 1923.

El pueblo no puede ser fuente suprema de la verdad política, como no lo es de ninguna verdad; pero será siempre un factor político, y su bien el objetivo primordial de todo gobierno. El número no puede prevalecer sobre la razón, dado que este retroceso es inadmisibile en cualquier orden de la vida y de la cultura, pero tampoco esto significa un desentenderse de las reacciones nacionales. “Si se entendiese por soberanía nacional —escribía Balmes— el que ha de perecer todo gobierno que tenga contra sí la mayoría de la nación, y que tarde o temprano se verá la inutilidad de los esfuerzos que se hagan para contrariar esa fuerza irresistible, la soberanía nacional sería una verdad enseñada por la razón y escrita en todas las páginas de la historia con caracteres de sangre.” La opinión pública —solía decirnos Renard— es como el coro de las tragedias antiguas: llega un trance en que su aliento o su reprobación son decisivos.

En cuanto al panteísmo estatal, basta un somero análisis del hombre. Ninguno de nosotros tiende a abdicar de su naturaleza y atributos. Toda subordinación ha de justificarse, como dije, por una finalidad superior; tenemos —proclama la “Mit brennender Sorge”— unos derechos naturales, recibidos de Dios, “que han de ser defendidos contra cualquier atentado de la comunidad que pretendiese negarlos, abolirlos o impedir su ejercicio”.

Pero ¿cómo se remedian las tendencias absorbentes del Estado? ¿Adoptando una actitud erizada de recelos y egoísmos? ¿Pulverizando la nación en individualidades dispersas? Parece ser que hasta ahora todos los ensayos individualistas se han vuelto contra el hombre. Hubo un día en que el individuo y el Estado queda-

ron como las dos únicas realidades existentes en la vida política. Esto, antes que abuso, fué un lamentable olvido de nuestra naturaleza y de nuestros más vivos sentimientos: ¿acaso el hombre de carne y hueso, adscrito a una familia, a una fe, a una profesión, puede convertirse en un ciudadano a secas, químicamente puro, que marcha al son de una mayoría, esgrimiendo su tabla de garantías teóricas? La realidad viene a ser entonces el totalitarismo de los más fuertes o de los más hábiles, que encima acusan a los otros de inhibición.

La personalidad humana ni *puede* ser absorbida ni cabe enfrentarla sistemáticamente con el Estado, que más bien constituye una zona de integración y desarrollo de esa personalidad. Lo primero confirmanlo las propias tiranías: porque lo peor de la tiranía no es la absorción de la personalidad, sino la violencia ante la imposibilidad de absorberla. En lo segundo convienen pensadores de muy diverso campo: “Vivimos —exclamaba Paul Bourget— en una época desenfundadamente individualista, y cada vez hay menos hombres auténticos.” ¿Por qué? Porque al desarraigar al hombre de la comunidad le cegamos muchas vías de perfección. El mismo D. Miguel de Unamuno hubo de revolverse contra la “avaricia espiritual” y la moral repulsiva del individualismo: nada más gregario —insistía— que este anarquismo de tantos individuos que ignoran lo mejor de su propia individualidad.

No cabe elegir entre la subordinación y la independencia, sino entre ser un miembro de la comunidad o un pedazo anónimo de masa colectiva. Sin entrar en el desarrollo de la doctrina institucional, que ha sustituí-

do la razón "Individuo-Estado" por esta otra "Individuo-Institución", importa recoger una de sus conclusiones: el Estado no es ni un monstruo ni un precipitado de voluntades ni una entelequia aparte, sino simplemente la institución de más amplio ámbito en el orden temporal. Y en su seno se dan todas las reacciones institucionales, todas las prestaciones mutuas, que nada tienen de mágico. La institución traspasa los límites individuales, y el individuo tiene un destino, una responsabilidad y unos derechos más allá de esa institución. Aunque analógicamente se considere ésta una relación de la parte al todo, los clásicos tuvieron ya buen cuidado de advertir que el hombre no se ordena a la comunidad política según todo su ser y todas sus cosas.

Habrán trances en que la comunidad entera gravite al servicio del individuo, y trances en que el bien común exija el sacrificio individual. Pero, en definitiva, prevalece el hombre: "Hasta aquellos valores más universales y más altos, que solamente pueden ser realizados por la sociedad, no por el individuo, tienen, por voluntad del Creador, como fin último el hombre natural y sobrenatural" (6).

Como fin último y como savia primerísima. Nada más fácil en este punto que demostrar la concordancia entre la doctrina clásica, renovada por la pontificia, y el Movimiento Nacional. "Omnes aliquam partem habeant in principatu: per hoc enim conservatur pax populi" (7). "Inútilmente esperaríamos la reforma y el progreso colectivo si no aportáramos a la vida social el

(6) Pío XI: "Mit brennender Sorge" y "Divini Redemptoris"; León XIII: "Sapientiae christianae".

(7) *Summa Theologica*, 1.^a 2.^a q. 105, a. 1.

tributo de nuestra perfección personal" (8). "Queremos menos palabrería liberal y más respeto a la libertad profunda del hombre... Cuando el mundo se desquicia, no se puede remediar con parches técnicos: necesita todo un nuevo orden, y este orden ha de arrancar otra vez del individuo. Oíganlo quienes nos acusan de profesar el panteísmo estatal. Nosotros consideramos al individuo como unidad fundamental, porque éste es el sentido de España, que siempre ha considerado al hombre como portador de valores eternos... Ya veréis cómo rehacemos la dignidad del hombre para sobre ella rehacer la dignidad de todas las instituciones que, juntas, componen la Patria" (9). "La dignidad humana, la integridad del hombre y su libertad son valores eternos e intangibles. Pero sólo es de veras libre quien forma parte de una nación fuerte y libre" (10).

En realidad, no hacían falta los textos. Basta conocer el genio español para saber que aquí hubiera abortado cualquier programa político que oliera ni de lejos a panteísmo estatal. Como basta ver en nuestras leyes y asambleas el nombre de Dios para comprender que han hallado su auténtica garantía los derechos del hombre. Hasta en las cumbres de lo sobrenatural supimos siempre mantenerlos: mientras los místicos de otras latitudes se entregaban a derretimientos panteístas, nuestros santos y santas diríase que en la unión mística guardaron las distancias, celosos de su personalidad, frente a Dios mismo.

(8) Cardenal Gomá: "Horas graves".

(9) Discurso fundacional: "España y la barbarie" (3-III-1935); Discurso sobre la revolución española (19-V-1935).

(10) Punto VII de las "Normas programáticas".

LA ESPAÑA PEREGRINA.

Resumámoslo. Nosotros nos resistimos a embarcarnos en una aventura demoliberal: *a)* porque sangramos todavía de la reciente; *b)* porque ello significaría un fraude histórico; *c)* porque, pese a la aparente euforia de las sirenas, los grandes demócratas reconocen que el concepto y sus formas están en crisis; *d)* porque pugna con nuestra dogmática y nuestra ética cristianas.

Pero, frente a la perplejidad de los unos y frente a las desvergonzadas mixtificaciones comunistas, reivindicamos la democracia auténtica al dictado del Pontífice. En efecto:

a) Nuestro Catolicismo nos hace calibrar exactamente la responsabilidad del gobierno y la dignidad del hombre, sin apelar a componenda alguna.

b) Nuestro tradicionalismo nos hace contar, no sólo con los que ahora son, sino con los que fueron; y al cabo hemos votado el nuevo régimen con un voto bastante más sincero y eficaz que el de las papeletas: el de la propia sangre.

c) Tenemos un precepto que supera todos los sueños comunistoides: el amar al prójimo como a nosotros mismos.

d) No ahora, sino en los comienzos, cuando el mundo parecía orientado hacia otros rumbos, afirmáramos un Punto VI, de pura estirpe democrática: "Todos los españoles participarán en el Estado ["omnes partem aliquam habeant in principatu..."] a través de su función familiar, municipal o sindical."

e) Nuestra política social es más avanzada que la

de los pueblos llamados democráticos, y nuestro sentimiento racial de igualdad facilita la comunicación de las distintas clases.

f) Nuestra forma consustancial, la Monarquía, ha sido eminentemente democrática. Hablo de la Monarquía tradicional, no de los engendros doctrinarios, mero remate heráldico —en frase de Mella— de las nuevas oligarquías. Nuestros monarcas fueron los grandes defensores del pueblo contra los intereses e intrigas de ciertas clases, y este rasgo lo heredaron hasta los representantes de la Monarquía doctrinaria.

Quiero decir que no aspiramos a introducirnos como polizones en el recinto democrático, sino que somos los portadores de las verdaderas esencias democráticas, de las únicas que pueden remediar la desolación de la tierra. Y, ¡por favor!, no se mezcle esto con la cuestión de la tolerancia y la intolerancia: la caridad va infinitamente más allá que esas tolerancias nacidas del escepticismo o de la indiferencia.

En audiencia concedida a los miembros de la Misión Naval española, el Santo Padre les recordaba aquellos versos de Prudencio: "Hispanos Deus adspicit benignus." Y parece que un ilustre prelado tradujo así la idea: "La Providencia nos está protegiendo escandalosamente..." Lo cual debe tener su explicación en un mandato, que estamos obligados a dilucidar y aceptar. O el mundo marcha a su final, supuesto perfectamente verosímil, o nuestra península constituye el baluarte que Dios reserva para una reconquista que tiene alcance de nueva Redención. Entiéndase esto bien: no digo que el Señor necesita de nosotros, digo que parece que nos ha escogido como instrumento. De cualquier modo que

ello fuere, nuestra suerte pende de la fidelidad a la Providencia y a la Iglesia, que es la que ha salvado en todas las catástrofes los restos que merecían salvación, y la que salvará los postulados de la auténtica democracia.

Nosotros tenemos, en nuestro digno encastillamiento, abiertas las puertas a quienes tengan ojos para ver la realidad española. Quizá Dios se valga de ese mal-sano interés que despierta España para hacer que afluyan aquí los hombres de buena voluntad y compongan su brújula muchos despistados. ¿De verdad constituimos un peligro para la paz del mundo? ¿De verdad malograríamos con nuestra presencia los problemáticos frutos obtenidos hasta ahora? Vosotros, los que nos conocéis, los que habéis despertado aquí del mal sueño de las propagandas, deteneos un instante y contestad.

A los que salisteis vencidos, y queréis volver nada menos que a *governarnos* (!), quizá fuera inútil decirnos nada, y no seré yo quien pierda el tiempo en ello. Un día se preguntaba Chateaubriand: “¿Por qué exceso de imprudencia unos hombres, que deberían poner todo su empeño en hacerse olvidar, son los primeros en ponerse a la vista, en escribir, en dirigir actas de acusación, en sembrar la discordia, en llamar sobre sí la atención pública? ¿Quién se acordaba de ellos?” Acordarnos, sí nos acordamos, pero no para añorar vuestro retorno. El truco es demasiado burdo: aun dando que alguna vez virásemos hacia pasadas formas, ¿sería lícito pensar que estamos con vosotros? Cuando el Papa habla de “la parte mejor del pueblo”, ¿es posible que os sintáis aludidos? Sólo hay un camino digno para volver, y ése os lo señaló el título de una revista saca-

da a luz por un grupo de intelectuales: *La España Peregrina*.

El título es feliz y conmueve, sobre todo a quien tiene allí amigos entrañables. ¡La España Peregrina!... No la España errante. Todos, cerca o lejos, somos peregrinos de esta Patria nueva, y todos tenemos culpas que purgar. Por tales sendas de romería apasionada ya sería más fácil encontrarnos.

JOSÉ CORTS GRAU.

